



Expediente: 640/24

Carátula: TARJETA TITANIO S.A C/ GUTIERREZ IVANA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **19/06/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

9000000000 - GUTIERREZ, IVANA ELIZABETH-DEMANDADO 27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 640/24



H106038545455

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A c/ GUTIERREZ IVANA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 640/24.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MARIN, MARIA GABRIELA - 13/06/2025 10:08.

San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209585553033, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada MARIN,MARIA GABRIELA M.P. N°5268, C.U.I.T. N° 27260280541, en el Banco Macro S.A., N°: 414309522504636, la suma de:
- a) \$ 44409.00: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 39300.00) menos el 8% (\$ 3144.00.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 8253.00.-).-
- II) Asímismo, transfiérase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 7074.00: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 3930.00.- (10% a cargo de la parte) y \$ 3144.00.- (8% a cargo del beneficiario).- 640/24.ADVA.

## Actuación firmada en fecha 18/06/2025